Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca.

Pza. Juan XXIII, s/n
30008 – Murcia
☎ 968362556
www.carm.es/cagric

Expte.: 19/19

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA (SOBRE Nº 1)

PRESIDENTA:
La Vicesecretaria
D. Ana Mª Méndez Bernal
INTERVENTORA DELEGADA:
Dª. Encarnación Matencio Hernández
ASESORA JURIDICA:
Dª. María de Castillo-Elejabeytia Gómez
VOCAL:
Dª. Marisol Cano Castillo
Jefa de Servicio de Apoyo Técnico
SECRETARIO:
D. Javier Falcón Ferrando
Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las 12:00 horas del día cinco de julio de dos mil diecinueve, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en la Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para el examen de la documentación de los licitadores presentados a las obras **"COLECTOR DE PLUVIALES EN EL BARRIO DE LOS PESCADORES DEL T.M. DE SAN JAVIER (MURCIA)"**, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación valorables mediante fórmula y juicio de valor. Indicar que ninguno de los miembros de esta Mesa tiene algún motivo que haga incompatible su presencia en la misma.

Iniciado el acto por la Sra. Presidenta, se procede a la apertura y examen de la documentación administrativa (sobre nº 1) presentada por cada una de las empresas licitadoras, que han sido las siguientes:

Nº	EMPRESA	
1	CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A	
2	CONSTU-ARCHENA, S.L	
3	PYCO, S.L	
4	UTE ABALA-ORTHEM	
5	OSEPSA, S.A.	
6	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	
7	TECOPSA, S.A	
8	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMÁN, S.A.	
9	FORUM SAN PATRICIO, S.A	
10	GONZALEZ SOTO, S.A.	
11	ARTERIEGO, S.L	

12	AVANCE, S.L.	
13	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A	
14	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U	
15	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	
16	CONSTRUCCIONES HNOS. ESPIN, S.L.	
17	CONSTRUCCIONES JM GAS, S.L.	
18	RIEGOS AGRICOLAS, S.L.	
19	UTE CONSTR. INIESTA-PAVASAL	
20	UTE ENEAS-SANCHEZ Y LAGO	
21	NAPAL, S.L.	
22	LIROLA, S.L.	
23	GESTAGUA, S.A.	
24	JUMABEDA, S.L.	
25	CONTINENTAL, S.L.	
26	PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO, S.L.	

Del examen de los sobres nº 1 de las licitadoras admitidas se obtiene el siguiente resultado:

-Empresas que han presentado los sobres dentro del plazo, lugar y hora señalados en el anuncio de contratación.

Todas, según se desprende del certificado expedido por la Oficina de Registro receptora, incorporado al expediente, y de la justificación documental, igualmente obrante en el mismo, acreditativa del cumplimiento por los licitadores, que han enviado la documentación por correo, de la obligación que les impone el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de justificación de la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anuncio al órgano de contratación de su remisión, mediante fax.

-Empresas cuya documentación incurre en defectos subsanables, de acuerdo con el PCAP:

Ninguna.

-Empresas cuya declaración de pertenencia a grupo de empresas lo declaran, según el Artº.86.3 RGLCAP:

Ninguna.

-Empresas cuya no admisión al procedimiento de licitación se propone al órgano de contratación, por incurrir la documentación presentada en defectos insubsanables.

Ninguna.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA, LA INTERVENTORA,

LA ASESORA JURIDICA, LA VOCAL, EL SECRETARIO,

Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Pza. Juan XXIII, s/n
30008 – Murcia
☎ 968362556
www.carm.es/cagric

Expte.: 19/19

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 2 DE DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUSCEPTIBLES DE UN JUICIO DE VALOR

LA PRESIDENTA:
La Vicesecretaria
D. Ana Mª Méndez Bernal
INTERVENTORA:
Dª. Encarnación Matencio Hernández
ASESORA JURIDICA:
D. Maria de Castillo-Elejabeytia Gomez
VOCAL:
Dª. Marisol Cano Castillo
Jefa de Servicio de Apoyo Técnico
EL SECRETARIO:
D. Javier Falcón Ferrando
Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las once horas del día ocho de julio de dos mil diecinueve, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para la apertura y examen del sobre nº 2, conteniendo la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación susceptibles de un juicio de valor, presentado al contrato de obras por procedimiento abierto **"COLECTOR DE PLUVIALES EN EL BARRIO DE LOS PESCADORES DEL T.M. DE SAN JAVIER (MURCIA)"**, con un precio de licitación de 621.308,92 euros más 130.474,87 euros, correspondiente al IVA, lo que hace un total de 751.783,79 euros, con varios criterios de adjudicación susceptibles de valoración mediante fórmula y juicio de valor.
Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por la Sra. Presidenta se procede a la apertura del sobre nº 2 de las veintisés licitadoras admitidas:

Nº	EMPRESA	
1	CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A	
2	CONSTU-ARCHENA, S.L	
3	PYCO, S.L	
4	UTE ABALA-ORTHEM	
5	OSEPSA, S.A.	
6	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	
7	TECOPSA, S.A	
8	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMÁN, S.A.	
9	FORUM SAN PATRICIO, S.A	
10	GONZALEZ SOTO, S.A.	
11	ARTERIEGO, S.L	
12	AVANCE, S.L.	
13	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A	
14	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U	
15	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	

16	CONSTRUCCIONES HNOS. ESPIN, S.L.	
17	CONSTRUCCIONES JM GAS, S.L.	
18	RIEGOS AGRICOLAS, S.L.	
19	UTE CONSTR. INIESTA-PAVASAL	
20	UTE ENEAS-SANCHEZ Y LAGO	
21	NAPAL, S.L.	
22	LIROLA, S.L.	
23	GESTAGUA, S.A.	
24	JUMABEDA, S.L.	
25	CONTINENTAL, S.L.	
26	PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO, S.L.	

Realizada la apertura y comprobado que no hay en ningún sobre documentación que debiera estar en el sobre nº 3, lo que determinaría la exclusión de la licitadora, se entrega toda esta documentación a la Vocal de la Mesa para que estudie la misma y realice el preceptivo informe valorando, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, las ofertas realizadas; dicha valoración será leída al comienzo del acto público de apertura del sobre nº 3.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 11:30 horas, se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA INTERVENTORA DELEGADA,

LA ASESORA JURIDICA,

LA VOCAL,

EL SECRETARIO

Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Pza. Juan XXIII, s/n
30008 – Murcia
☎ 968362556
www.carm.es/cagric

Expte. 19/19

ACTA DE LA MESA DE VALORACION DEL INFORME TECNICO SOBRE JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO.

PRESIDENTE:
Secretario General
D. Víctor Martínez Muñoz
INTERVENTORA DELEGADA:
Dª. Encarnación Matencio Hernández
ASESORA JURIDICA:
Dª. María de Castillo Elejabeytia-Gómez
VOCAL:
Dª. Marisol Cano Castillo
Jefa de Servicio de Apoyo Técnico
SECRETARIO:
D. Javier Falcón Ferrando
Jefe de Servicio de Contratación

En una de las dependencias de la Consejería, siendo las 10:00 horas del día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas al margen expresadas, al objeto de determinar si las empresas que incurrían en baja anormal o desproporcionada han justificado su oferta, y si están incluidas o no en el proceso de licitación para contratar por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, la ejecución del contrato **"COLECTOR DE PLUVIALES EN EL BARRIO DE LOS PESCADORES DEL T.M. DE SAN JAVIER (MURCIA)".**
Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, se procede a la lectura del informe emitido por el Vocal, sobre las justificaciones presentadas de las ofertas en presunción de valores anormales o desproporcionados por algunas de las licitadoras afectadas.

La Mesa, a la vista de dicho informe y de la adenda adjunta, que se anexa a esta acta como parte integrante de su contenido, acuerda proponer al órgano de contratación lo siguiente:

EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO JUSTIFICACIÓN
Las empresas que han contestado al requerimiento han sido: Continental, S.L., Ferrovial Agromán, S.A., Tecopsa, S.A. y Arteriego, S.L.

Se expone a continuación la justificación efectuada por cada licitador y se efectúa una valoración a las mismas.

CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.
La empresa se ha ratificado en la oferta económica presentada, no aportando justificación alguna. Por ello, se considera que el licitador no ha justificado satisfactoriamente la oferta desproporcionada presentada.

FERROVIAL AGROMÁN, S.A.
La empresa se ha ratificado en la oferta económica presentada, no aportando justificación alguna. Por ello, se considera que el licitador no ha justificado satisfactoriamente la oferta desproporcionada presentada.

TECOPSA, S.A.
La empresa se ha ratificado en la oferta económica presentada, no aportando justificación alguna. Por ello, se considera que el licitador no ha justificado satisfactoriamente la oferta desproporcionada presentada.

ARTERIEGO, S.L.
La empresa se ha ratificado en la oferta económica presentada, no aportando justificación alguna. Por ello, se considera que el licitador no ha justificado satisfactoriamente la oferta desproporcionada presentada.

EMPRESAS QUE NO HAN PRESENTADO JUSTIFICACIÓN
No han presentado justificación alguna las licitadoras: Avance, S.L., Jumabeda, S.L., Pavimentos Asfálticos Lario, S.L., Construcciones Hermanos Espín, S.L:, UTE Eneas-Sánchez Lago.

Así pues, una vez excluidas las ofertas incursas en defectos insubsanables de acuerdo con el artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, así como de aquellas que no han justificado tal oferta, se considera que procede aplicar la siguiente puntuación a cada una de las ofertas presentadas y no excluidas:

LICITADORA	OF. ECONOM.	BAJA %	PUNT. OF. ECONOM.	SOBRE 2	INCR. Gª	TOTAL
CONSTR. JM GAS, SL	585.273,02 €	5,80%	20,07	2,25	15	37,32
PROBISA, SLU	579.308,44 €	6,76%	23,39	13,25	15	51,64
CONSTR. ALPI, SA	557.935,41 €	10,20%	35,29	13,75	15	64,04
LIROLA, SL	540.000,00 €	13,09%	45,28	13,25	15	73,53
GESTAGUA, SA	533.206,75 €	14,18%	49,06	11,50	15	75,56
CONSTUARCHENA, SL	532.458,68 €	14,30%	49,48	15,75	15	80,23
UTE ABALA-ORTHEM	527.801,93 €	15,05%	52,07	17,00	15	84,07
RIEGOS AGRICOLAS	524.508,99 €	15,58%	53,90	17,50	15	86,40
OSEPSA, SA	519.885,00 €	16,32%	54,94	16,75	15	86,69
GONZALEZ SOTO, SA	508.168,00 €	18,21%	57,40	0,00	15	72,40
CONST. SANGONERA	506.988,08 €	18,40%	57,65	0,00	15	72,65
CONST. URDECON	505.274,03 €	18,68%	58,01	12,50	15	85,51
PYCO, SL	505.161,00 €	18,69%	58,03	17,00	15	90,03
CONS. RUIZ ALEMAN	498.785,20 €	19,72%	59,38	12,25	15	86,63
NAPAL, SL	497.218,20 €	19,97%	59,71	13,00	15	87,71
UTE INIESTA-PAVASA	495.873,97 €	20,19%	59,99	13,75	15	88,74
FORUM S. PATRICIO	495.823,15 €	20,20%	60,00	12,00	15	87,00
AVANCE, SL	483.967,88 €	22,11%	EXCLUIDA	9,75	15	
JUMABEDA, SL	483.087,10 €	22,25%	EXCLUIDA	9,00	15	
TECOPSA, SA	476.109,03 €	23,37%	EXCLUIDA	15,75	15	
PAVIM. LARIO,SL	470.232,23 €	24,32%	EXCLUIDA	15,25	15	
ARTERIEGO,SL	469.026,00 €	24,51%	EXCLUIDA	9,75	15	
FERROVIAL AGR, SA	468.051,04 €	24,67%	EXCLUIDA	15,00	15	
CONS HNOS ESPIN	465.484,64 €	25,08%	EXCLUIDA	8,15	15	
CONTINENTAL, SL	452.934,20 €	27,10%	EXCLUIDA	9,75	15	
UTE ENEAS-S. LAGO	434.010,29 €	30,15%	EXCLUIDA	14,00	15	

Pza. Juan XXIII, s/n
30008 – Murcia
☎ 968362556
www.carm.es/cagric

A la vista de este informe, la Mesa propondrá al Órgano de contratación adjudicar el contrato de obras **"COLECTOR DE PLUVIALES EN EL BARRIO DE LOS PESCADORES DEL T.M. DE SAN JAVIER (MURCIA)"**, a la empresa **PYCO, S.L.,** en el precio ofertado de 505.161,00 €, IVA excluido, al ser la oferta más ventajosa por aplicación de los criterios de valoración de las ofertas establecidos en la letra L del anexo I del PCAP, previa acreditación por la misma de disponer de la capacidad y solvencia exigida en el PCAP y demás requisitos exigidos en la LCSP.

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 10:30 horas del día antes citado.

EL PRESIDENTE

LA INTERVENTORA DELEGADA

LA ASESORA JURÍDICA

EL SECRETARIO

LA VOCAL

INFORME SOBRE LAS JUSTIFICACIONES DE LAS OFERTAS REALIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "COLECTOR DE PLUVIALES EN EL BARRIO DE LOS PESCADORES DEL T.M. DE SAN JAVIER (MURCIA)" Expte. 19/19

1. ANTECEDENTES

Se han remitido a esta Dirección General la justificación técnica y económica de las empresas que han presentado ofertas con valores anormales o desproporcionados, para la emisión de informe y propuesta de adjudicación del contrato de referencia.

Las empresas que han presentado justificación de su oferta son:

Continental Obras y Mantenimiento, S.L.
Ferrovial Agroman, S.A.
Tecopsa, S.A.
Arteriego, S.L.

2. ANALISIS DE LAS JUSTIFICACIONES PRESENTADAS

2.1 Continental Obras y Mantenimiento, S.L.

- **Contenido de la documentación**

Presenta un escrito en el que se ratifica en la oferta presentada.

- **Juicio técnico**

No se aporta documentación justificativa para valorar esta oferta.

CANO CASTILLO, MARISOL 25/09 4:35:49
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0b0113ae-df91-9d0c-bdc3-0050569b34e7

CANO CASTILLO, MARISOL 25/09/2019 14:35:49
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0b0130e-df91-9d0c-bdc3-0050569b34e7

2.2 Ferrovial Agroman, S.A.

- **Contenido de la documentación**

Presenta un escrito en el que se ratifica en la oferta presentada.

- **Juicio técnico**

No se aporta documentación justificativa para valorar esta oferta.

2.3 Tecopsa, S.A.

- **Contenido de la documentación**

Presenta un escrito en el que se ratifica en la oferta presentada.

- **Juicio técnico**

No se aporta documentación justificativa para valorar esta oferta.

2.4 Arteriego, S.L.

- **Contenido de la documentación**

Presenta un escrito en el que se ratifica en la oferta presentada.

- **Juicio técnico**

No se aporta documentación justificativa para valorar esta oferta

CANO CASTILLO, MARISOL 15/09 14:35:49
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0b0113ae-d191-9d0c-bdc3-0050569b34e7

3. CONCLUSIÓN

1) A la vista de lo que antecede, se considera que ninguna de las empresas ha justificado correctamente que en el precio ofertado puede ejecutar la obra.
2) De acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el pliego, la puntuación obtenida por las empresas que no han presentados ofertas con carácter desproporcionado, es:

			Oferta económica (€)	Baja (%)	Puntuación oferta económica (máx. 60 puntos)	Puntuación oferta técnica (máx. 25 puntos)	Puntuación ampliación plazo garantía (máx. 15 puntos)	TOTAL
	17	CONSTRUCCIONES IM GAS, S.L.	585.273,02 €	5,80%	20,07	2,25	15,00	37,32
	14	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U	579.308,44 €	6,76%	23,39	13,25	15,00	51,64
	13	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A	557.935,41 €	10,20%	35,29	13,75	15,00	64,04
	22	LIROLA, S.L.	540.000,00 €	13,09%	45,28	13,25	15,00	73,53
	23	GESTAGUA, S.A.	533.206,75 €	14,18%	49,06	11,50	15,00	75,56
	2	CONSTU-ARCHENA, S.L	532.458,68 €	14,30%	49,48	15,75	15,00	80,23
	4	UTE ABALA-ORTHEM	527.801,93 €	15,05%	52,07	17,00	15,00	84,07
	18	RIEGOS AGRICOLAS, S.L.	524.508,99 €	15,58%	53,90	17,50	15,00	86,40
	5	OSEPSA, S.A.	519.885,00 €	16,32%	54,94	16,75	15,00	86,69
	10	GONZALEZ SOTO, S.A.	508.168,00 €	18,21%	57,40	-	15,00	72,40
	1	CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A	506.988,08 €	18,40%	57,65	-	15,00	72,65
	6	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	505.274,03 €	18,68%	58,01	12,50	15,00	85,51
	3	PYCO, S.L.	505.161,00 €	18,69%	58,03	17,00	15,00	90,03
	8	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMÁN, S.A.	498.785,20 €	19,72%	59,38	12,25	15,00	86,63
	21	NAPAL, S.L.	497.218,20 €	19,97%	59,71	13,00	15,00	87,71
	19	UTE CONSTR. INIESTA-PAVASAL	495.873,97 €	20,19%	59,99	13,75	15,00	88,74
	9	FORUM SAN PATRICIO, S.A	495.823,15 €	20,20%	60,00	12,00	15,00	87,00
LICITADORES EN BAJA TEMERARIA	12	AVANCE, S.L.	483.967,88 €	22,11%	Exc. Temeridad	9,75	15,00	
	24	JUMABEDA, S.L.	483.087,10 €	22,25%	Exc. Temeridad	9,00	15,00	
	7	TECOPSA, S.A	476.109,03 €	23,37%	Exc. Temeridad	15,75	15,00	
	26	PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO, S.L.	470.232,23 €	24,32%	Exc. Temeridad	15,25	15,00	
	11	ARTERIEGO, S.L	469.026,00 €	24,51%	Exc. Temeridad	9,75	15,00	
	15	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	468.051,04 €	24,67%	Exc. Temeridad	15,00	15,00	
	16	CONSTRUCCIONES HNOS. ESPIN, S.L.	465.484,64 €	25,08%	Exc. Temeridad	8,25	15,00	
	25	CONTINENTAL, S.L.	452.934,20 €	27,10%	Exc. Temeridad	9,75	15,00	
	20	UTE ENEAS-SANCHEZ Y LAGO	434.010,29 €	30,15%	Exc. Temeridad	14,00	15,00	

3) Se estima, por tanto, que la oferta más idónea para la Administración, no incursa en temeridad, corresponde a la propuesta formulada por la empresa PYCO, S.L., por una cantidad de 505.161,00 € + IVA

LA DIRECTORA DE LAS OBRAS

Fdo.: Marisol Cano Castillo

Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Pza. Juan XXIII, s/n
30008 – Murcia
☎ 968362556
www.carm.es/cagric

Expte.: 19/19

ACTA DE EXAMEN DEL INFORME VALORANDO LA DOCUMENTACION CONTENIDA EN EL SOBRE Nº 2, DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUSCEPTIBLES DE UN JUICIO DE VALOR

LA PRESIDENTA:
La Vicesecretaria
D. Ana Mª Méndez Bernal
INTERVENTORA:
Dª. Encarnación Matencio Hernández
ASESORA JURIDICA:
Dª. María de Castillo Elejabeytia Gómez
VOCAL:
Dª. Marisol Cano Castillo
Jefa de Servicio de Apoyo Técnico
EL SECRETARIO:
D. Javier Falcón Ferrando
Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para el examen del informe elaborado valorando la documentación del sobre nº 2, conteniendo la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación susceptibles de un juicio de valor, presentado al contrato de obras por procedimiento abierto **"COLECTOR DE PLUVIALES EN EL BARRIO DE LOS PESCADORES DEL T.M. DE SAN JAVIER (MURCIA)"**, con un precio de licitación de 621.308,92 euros más 130.474,87 euros en concepto de IVA, con varios criterios de adjudicación susceptibles de valoración mediante fórmula y juicio de valor.
Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por la Sra. Presidenta se procede a la puesta en común de los datos contenidos en el informe elaborado por la Vocal, cuyo resultado global es el siguiente:

Nº	EMPRESA	PUNTUACION SOBRE 2
1	RIEGOS AGRICOLAS, S.L.	17,50
2	PYCO, S.L.	17,00
3	UTE ABALA-ORTHEM	17,00
4	OSEPSA, S.A	16,75
5	CONSTU-ARCHENA, S.L.	15,75
6	TECOPSA, S.A.	15,75
7	PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO, S.L.	15,25
8	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	15,00
9	UTE ENEAS-SANCHEZ LAGO	14,00

10	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	13,75
11	UTE CONSTR INIESTA-PAVASAL	13,75
12	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	13,25
13	LIROLA, S.L.	13,25
14	NAPAL, S.L.	13,00
15	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	12,50
16	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN, S.L.	12,25
17	FORUM SAN PATRICIO, S.A.	12,00
18	GESTAGUA, S.A.	11,50
19	ARTERIEGO, S.L.	9,75
20	AVANCE, S.L.	9,75
21	CONTINENTAL, S.L.	9,75
22	JUMABEDA, S.L.	9,00
23	CONSTRUCCIONES HNOS. ESPIN, S.L.	8,25
24	CONSTRUCCIONES JM GAS, S.L.	2,25
25	CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.	0,00
26	GONZALEZ SOTO, S.A.	0,00

Las licitadoras González Soto, S.A. y Construcciones Sangonera, S.A. han obtenido la puntuación de cero (0) puntos al haber incumplido la condición establecida en el apartado K del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por utilizar un tipo de letra de tamaño inferior al mínimo permitido (10) y estableciéndose expresamente y resaltado en negrita que el incumplimiento de estas condiciones daría lugar a obtener una puntuación de cero puntos en este apartado de valoración de la memoria constructiva.

Comprobado que no hay en ningún sobre documentación que debiera estar en el sobre nº 3, lo que determinaría la exclusión de la licitadora, y que no hay error alguno de tipo aritmético, se aprueba tal informe y se acuerda la convocatoria de la Mesa pública para la apertura del sobre nº 3 de todas las licitadoras el próximo día 11 de septiembre de 2019, que comenzará con la lectura de la puntuación obtenida en el sobre nº 2 que refleja este informe.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 10:10 horas, se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA, LA INTERVENTORA DELEGADA,

LA ASESORA JURIDICA, LA VOCAL, EL SECRETARIO

Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Dirección General del Agua

COLECTOR DE PLUVIALES EN EL BARRIO DE LOS PESCADORES, T.M. SAN JAVIER (MURCIA).

EXPTE.: 19/19

INFORME SOBRE LA PUNTUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, SOBRE Nº 2
CRITERIOS SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR: 25 % (25 puntos/100).

Habiendo estudiado las ofertas presentadas por las VEINTISEIS (26) empresas licitadoras y contenidas en el sobre nº 2, se emiten los resultados que figuran en los cuadros adjuntos y detallados según los apartados a valorar de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del que se adjunta un extracto donde se fijan los Criterios de Valoración de las Ofertas.

Cabe señalar que las empresas Construcciones Sangonera, S.A. y González Soto, S.A. han obtenido una puntuación de cero puntos en la valoración de la memoria constructiva debido al incumplimiento del requisito de tamaño de letra mínimo, de acuerdo con lo estipulado en el apartado K del anexo I del PCAP.

La Jefa de Servicio
de Apoyo Técnico

Marisol Cano Castillo

El Técnico de Gestión

José Manuel Bernal Moreno

BERNAL MORENO, JOSE MANUEL | 01/08/2019 12:42:21 | CANO CASTILLO, MARISOL | 01/08/2019 12:43:12
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-332140S2-b449-e204-683e-005056966280

BERNAL MORENO, JOSE MANUEL | 01/08/2019 12:42:21 | CANO CASTILLO, MARISOL | 01/08/2019 12:43:12
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-33214052-b449-e204-683e-00505569b280

1. CRITERIOS DE VALORACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

K.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

K.2.- CRITERIOS SUJETOS A UN JULICIO DE VALOR: 25% (25 puntos/100)

Memoria constructiva: máximo 25 puntos/100

La Memoria Constructiva es el documento que refleja el correcto enfoque de la obra y el planteamiento realista de la misma, tanto en su planificación territorial, como temporal. Todo ello, analizado en coherencia con los medios propuestos, así como el sistema interno de seguridad y salud y programa de actuaciones medioambientales que se propone aplicar en la obra. Al ser esencial esa coherencia, se tendrá especial cuidado en precisar los medios propuestos y en definir las hipótesis logísticas: maquinaria, personal, acopios, etc.

En la memoria deberá incluir:

a) La descripción de las actividades más importantes y de su proceso constructivo, que incluya el análisis de los equipos, recursos humanos y maquinaria a emplear en cada actividad así como el estudio de afección a otros servicios, al tráfico y a los peatones y el conocimiento del proyecto y del emplazamiento de las obras.

b) Previsión de las fuentes de suministro de materiales.

c) El análisis de las necesidades de instalaciones auxiliares y zonas de acopios.

d) Sistema interno de seguridad y salud que se propone aplicar en la obra (organización de la prevención y seguridad, coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos, procesos de formación e información a los trabajadores, revisión de estudio de seguridad y salud, con indicación de deficiencias y posibles mejoras y análisis de medidas a adoptar en posibles situaciones de emergencia).

e) Programa de actuaciones medioambientales (medidas de gestión medioambiental, identificación de unidades de obra que puedan generar impactos, reducción del nivel de emisión de gases de efecto invernadero, vertederos y el empleo de medidas de ahorro y eficiencia energética).

f) El camino crítico que se considera en la ejecución de la obra.

Se adjudicarán los PUNTOS correspondientes a este criterio de la siguiente manera:

Descripción de las actividades más importantes y de su proceso constructivo que incluya el análisis de los equipos, recursos humanos y maquinaria a emplear en cada actividad y el estudio de afección a otros servicios, al tráfico y a los peatones y el conocimiento del proyecto y emplazamiento de las obras	*8 puntos*
Previsión de las fuentes de suministro de materiales	*2 puntos*
Análisis de las necesidades de instalaciones auxiliares y zonas de acopios	*4 puntos*
Sistema interno de seguridad y salud que se propone aplicar en la obra	*5 puntos*
Programa de actuaciones medioambientales	*4 puntos*
Camino crítico que se considera en la ejecución de la obra.	*2 puntos*

BERNAL MORENO, JOSE MANUEL | 01/08/2019 17:42:21 | CANO CASTILLO, MARISOL | 01/08/2019 12:58:12
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-332146052-8449-e204-683e-005056966280

La documentación señalada en los apartados anteriores se incluirá en una memoria constructiva que deberá ser presentada en soporte informático, en formato ".pdf", además de en soporte papel, debiendo cumplir los siguientes requisitos:

- La memoria constructiva podrá contener hasta un máximo de 30 páginas, incluyendo planos, diagramas, fotos, fotocopias, índices y separadores.

- Las páginas deberán ser formato A4, a excepción de los planos o diagramas, que podrán presentarse, además, en formato A3 o A2.

- El tamaño mínimo de letra empleado será arial de 10 puntos, con un espaciado sencillo.

- La memoria constructiva deberá contener sus debidos índices, separadores y portadillas.

Cualquier incumplimiento de los requisitos anteriormente descritos implicará una asignación de cero puntos en la valoración de la memoria constructiva

2. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS (SOBRE Nº 2)

A continuación se indica el resultado de la valoración para cada licitador, desglosada por apartados, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente.

CRITERIOS SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR. MEMORIA CONSTRUCTIVA (25 PUNTOS/100)

	EMPRESAS	TOTAL	a) Descripción de actividades (Max. 8 puntos)	b) Previsión de fuentes de suministro (Máx. 2 puntos)	c) Análisis de instalaciones auxiliares (Máx. 4 puntos)	d) Sistema interno de seguridad y salud (Máx. 5 puntos)	e) Programa de actuaciones medioambientales (Máx. 4 puntos)	f) Camino crítico (Máx. 2 puntos)
1	CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	CONSTU-ARCHENA, S.L	15,75	5,25	1,00	1,00	3,50	3,00	2,00
3	PYCO, S.L	17,00	5,00	1,50	3,50	3,00	2,00	2,00
4	UTE ABALA-ORTHEM	17,00	5,00	1,00	3,00	3,50	2,50	2,00
5	OSEPSA, S.A.	16,75	4,00	1,75	3,50	3,50	2,00	2,00
6	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	12,50	5,25	0,75	2,50	1,00	1,00	2,00
7	TECOPSA, S.A	15,75	4,75	1,00	3,00	2,00	3,00	2,00
8	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMÁN, S.A.	12,25	3,50	1,25	2,00	3,50	1,00	1,00
9	FORUM SAN PATRICIO, S.A	12,00	4,00	1,50	1,00	2,50	1,00	2,00
10	GONZALEZ SOTO, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	ARTERIEGO, S.L	9,75	3,50	0,75	1,00	1,00	1,50	2,00
12	AVANCE, S.L.	9,75	3,00	1,25	1,00	2,00	1,50	1,00
13	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A	13,75	4,75	1,00	1,00	3,00	2,00	2,00
14	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U	13,25	4,50	1,25	1,00	2,50	2,00	2,00
15	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	15,00	6,00	1,50	1,00	2,00	2,50	2,00
16	CONSTRUCCIONES HNOS. ESPIN, S.L.	8,25	2,75	0,50	1,00	1,00	2,00	1,00
17	CONSTRUCCIONES JM GAS, S.L.	2,25	1,75	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00
18	RIEGOS AGRICOLAS, S.L.	17,50	6,25	1,75	1,00	3,50	3,00	2,00
19	UTE CONSTR. INIESTA-PAVASAL	13,75	4,25	1,50	1,00	3,00	2,00	2,00
20	UTE ENEAS-SANCHEZ Y LAGO	14,00	4,25	1,25	1,00	4,00	1,50	2,00
21	NAPAL, S.L.	13,00	4,50	1,00	1,00	3,00	2,50	1,00
22	LIROLA, S.L.	13,25	4,25	1,00	1,00	3,50	2,50	1,00
23	GESTAGUA, S.A.	11,50	4,50	1,00	1,00	2,50	1,50	1,00
24	JUMABEDA, S.L.	9,00	3,00	0,50	1,00	0,50	2,00	2,00
25	CONTINENTAL, S.L.	9,75	3,75	1,50	1,00	1,50	1,00	1,00
26	PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO, S.L.	15,25	4,25	1,00	3,50	3,00	1,50	2,00

BERNAL MORENO, JOSE MANUEL | 01/08/2019 12:42:21 | CANO CASTILLO, MARISOL | 01/08/2019 12:43:12
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-332140S2-b449-e204-683e-005056966280

3. RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES TOTALES OBTENIDAS POR LICITADOR, ORDENADAS SEGÚN ORDEN DE PRESENTACIÓN

	EMPRESAS	TOTAL
1	CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A	0,00
2	CONSTU-ARCHENA, S.L	15,75
3	PYCO, S.L	17,00
4	UTE ABALA-ORTHEM	17,00
5	OSEPSA, S.A.	16,75
6	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	12,50
7	TECOPSA, S.A	15,75
8	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMÁN, S.A.	12,25
9	FORUM SAN PATRICIO, S.A	12,00
10	GONZALEZ SOTO, S.A.	0,00
11	ARTERIEGO, S.L	9,75
12	AVANCE, S.L.	9,75
13	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A	13,75
14	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U	13,25
15	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	15,00
16	CONSTRUCCIONES HNOS. ESPIN, S.L.	8,25
17	CONSTRUCCIONES JM GAS, S.L.	2,25
18	RIEGOS AGRICOLAS, S.L.	17,50
19	UTE CONSTR. INIESTA-PAVASAL	13,75
20	UTE ENEAS-SANCHEZ Y LAGO	14,00
21	NAPAL, S.L.	13,00
22	LIROLA, S.L.	13,25
23	GESTAGUA, S.A.	11,50
24	JUMABEDA, S.L.	9,00
25	CONTINENTAL, S.L.	9,75
26	PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO, S.L.	15,25

4. RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES TOTALES OBTENIDAS POR LICITADOR, ORDENADAS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

	EMPRESAS	TOTAL
18	RIEGOS AGRICOLAS, S.L.	17,50
3	PYCO, S.L	17,00
4	UTE ABALA-ORTHEM	17,00
5	OSEPSA, S.A.	16,75
2	CONSTU-ARCHENA, S.L	15,75
7	TECOPSA, S.A	15,75
26	PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO, S.L.	15,25
15	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	15,00
20	UTE ENEAS-SANCHEZ Y LAGO	14,00
13	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A	13,75
19	UTE CONSTR. INIESTA-PAVASAL	13,75
14	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U	13,25
22	LIROLA, S.L.	13,25
21	NAPAL, S.L.	13,00
6	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	12,50
8	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMÁN, S.A.	12,25
9	FORUM SAN PATRICIO, S.A	12,00
23	GESTAGUA, S.A.	11,50
11	ARTERIEGO, S.L	9,75
12	AVANCE, S.L.	9,75
25	CONTINENTAL, S.L.	9,75
24	JUMABEDA, S.L.	9,00
16	CONSTRUCCIONES HNOS. ESPIN, S.L.	8,25
17	CONSTRUCCIONES JM GAS, S.L.	2,25
1	CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A	0,00
10	GONZALEZ SOTO, S.A.	0,00

BERNAL MORENO, JOSE MANUEL | 01/08/2019 12:42:21 | CANO CASTILLO, MARISOL | 01/08/2019 12:43:12
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-33214052-b449-e204-683e-005059b6b280

Región de Murcia
Consejería de Agua,
Agricultura, Ganadería y
Pesca

Expte.: 19/19

ACTA DE CALIFICACION DE DOCUMENTACION DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA APORTADA POR LA EMPRESA PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L., PROPUESTA PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO

EL PRESIDENTE:
El Secretario General
D. Víctor Martínez Muñoz
INTERVENTORA:
Dª. Encarnación Matencio Hernández
Interventora Delegada
ASESORA JURIDICA:
Dª. María de Castillo-Elejabeytia Gómez
VOCAL:
Dª. Marisol Cano Castillo
Jefa de Servicio de Apoyo Técnico
EL SECRETARIO:
D. Javier Falcón Ferrando
Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las diez horas del día 9 de octubre de 2019, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para el examen de la documentación de capacidad y solvencia, presentada por la empresa Pyco Proyectos Constructivos, S.L. para la adjudicación del contrato **"COLECTOR DE PLUVIALES EN EL BARRIO DE LOS PESCADORES DEL T.M. DE SAN JAVIER (MURCIA)".**
Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto, se procede por la Mesa a la comprobación y examen de la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia técnica y financiera exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, en cumplimiento del artículo 140 LCSP.

La documentación aportada se comprueba que es la solicitada por el Servicio de Contratación, consistente en el certificado de inscripción en el registro de licitadores (tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia) junto a la declaración de validez y vigencia de los datos en él consignados, que ha constituido mediante contrato de seguro y depositado la garantía definitiva solicitada por importe de 31.065,45 euros, copia del último recibo abonado del IAE y declaración de no haberse dado de baja de tal impuesto, acreditación de la capacidad técnica y financiera mediante clasificación suficiente (E-1-D) y, por fin, los tres certificados de estar al corriente con la AEAT, la CARM y la SS.

En su virtud, la Mesa eleva al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Adjudicar el contrato de obras **"COLECTOR DE PLUVIALES EN EL BARRIO DE LOS PESCADORES DEL T.M. DE SAN JAVIER (MURCIA)"** a la empresa **PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L.**, en el precio ofertado de 505.161,00 € (IVA excluido).

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 10:20 horas, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA INTERVENTORA,

LA ASESORA JURÍDICA,

LA VOCAL,

EL SECRETARIO,